

## PROGRAMA

### FUEROS, DERECHOS HISTÓRICOS Y SU ACTUALIZACIÓN

Tema 1º.- Fuentes y Bibliografía. Precedentes históricos.

Tema 2º.- Los territorios vascos y navarro antes de su incorporación a la Corona de Castilla: el Reino de Pamplona-Navarra; la Tierra de Guipúzcoa y sus valles; la Tierra de Álava, la Cofradía de Arriaga, la tierra de Ayala y el Señorío de Oñate; la Tierra Llana de Vizcaya, las Encartaciones y el Duranguesado.

Tema 3º.- Incorporación de los territorios vascos y Navarra a la Corona de Castilla: Guipúzcoa (1200); Álava (1200 y 1332); Vizcaya (1379); Navarra (1512).

Tema 4º.- El Derecho local tradicional vasco: usos, costumbres y fueros. *La costumbre como fuente del Derecho ante legem, pro legem, contra legem.* Fueros navarros y vascos: fuero de Jaca, Estella, La Novenera, Viguera y Val de Funes. Fueros de Logroño, Vitoria y San Sebastián. Otros fueros: Tudela, Medinaceli, Sobrarbe, Salinas de Añana y Laguardia.

Tema 5º.- La fundación de villas y expansión de los fueros: el enfrentamiento villas-tierra llana (lucha de bandos) y las Ordenanzas de Chinchilla de 1489. Dualismo jurídico-institucional en Vizcaya hasta la Concordia de 1630. El nuevo Derecho local de las Ordenanzas Municipales.

Tema 6º.- Derecho territorial vasco-navarro: Derecho pirenaico. El Derecho General castellano y su expansión a partir del Ordenamiento de Alcalá de 1348.

Tema 7º.- Derecho territorial de Navarra: Fuero Viejo de Navarra (s.XII); Fuero General de Navarra (1234): fuentes, estructura y contenido; Amejoramientos; Recopilaciones y Cuadernos de Cortes.

Tema 8º.- Derechos Territoriales de Vizcaya: Fuero de Durango; Fuero de las Encartaciones; cuaderno penal vizcaíno de 1342; Cuaderno de Hermandad de Gonzalo Moro (1394); Fuero Viejo de Vizcaya (1452); Fuero Nuevo de Vizcaya (1526).

Tema 9º.- Derecho Territorial de Guipúzcoa: La Hermandad guipuzcoana y sus Cuadernos de Ordenanzas; el Libro de los Bollones; el Libro Viejo de Guipúzcoa; La Recopilación foral de 1583; el Fuero Nuevo de 1696; el Suplemento foral de 1758.

Tema 10º.- El Derecho Territorial de Álava: el Derecho del Privilegio del Contrato (1332), las Ordenanzas de Hermandad. El Derecho de la tierra de Ayala, Orozco, Llodio y Aramayona.

Tema 11º.- Instituciones políticas del Reino de Navarra: El Rey. El Consejo Real. El Regente. Las Cortes. La Diputación.

Tema 12º.- Instituciones políticas de los territorios vascos: Juntas y Diputaciones. Los Regimientos vizcaínos. Agentes, Letrados y Procuradores. El Secretario y el Sello. Los Consultores. Tesorero y Archivero.

Tema 13º.- Instituciones políticas castellanas en el gobierno de Navarra y de las tierras vascas: Virreyes, Corregidores, Adelantados, Merinos y Jueces de Comisión.

Tema 14º.- Instituciones municipales. El municipio y sus órganos de gobierno: concejos (abierto y cerrado) y autoridades unipersonales: alcalde ordinario, alcalde de Hermandad, regidor, jurado, preboste, mayordomo, procurador síndico, procurador juntero, escribano fiel. Escribanos de número.

Tema 15º.- Instituciones judiciales. La administración de justicia en los territorios vascos y en Navarra. La Cort navarra. El Corregimiento y sus oficiales. La cárcel.

Tema 16º.- Instituciones militares. La defensa militar de los territorios vascos: el Capitán General, Coronel, Sargentos mayores y tropa. Alardes y muestra de armas. Plazas fuertes y ejército real. Los Comisarios de

tránsitos y de Marinería. El servicio de marinería en la Armada Real.

Tema 17º.- Instituciones económicas. La libertad de comercio, las conversas y el control de puertos y fronteras: las aduanas. La alcaldía de sacas, el Comisario de Marina y los jueces de contrabando. La Compañía Guipuzcoana de Caracas

Tema 18º.- Instituciones económicas. Las ferrerías, sus jueces y derecho. El monte y sus particularismos (facerías, corralizas, ondacilleguis, parzonerías y mancomunidades): la especificidad de la legislación forestal vasca.

Tema 19º.- Instituciones fiscales. La fiscalidad general y la exención fiscal. La Cámara de Comptos de Navarra. La fogueración y el repartimiento de Juntas. Las alcabalas y su encabezamiento. Los derechos de albalá y diezmo viejo. Los donativos.

Tema 20º.- Instituciones sociales. Nobleza e hidalguía: su probanza. Actos positivos de hidalguía. La hidalguía universal. Beneficencia y postulación.

Tema 21º.- Instituciones eclesiásticas: Obispos y Vicarios. El Oficial foráneo de San Sebastián. Las parroquias, iglesias y ermitas: vicarios, beneficiados y freiras o seroras. Los patronazgos y derechos de los patronos. Diezmos y primicias. Los monasterios. La Inquisición y sus familiares.

Tema 22º.- Elementos de Derecho privado vasco y navarro: la casa y la familia vasca. Transmisión de la casa, troncalidad de bienes y derecho sucesorio.

Tema 23º.- El s. XIX y la pérdida de la foralidad. El arreglo de los fueros: la administración de montes y caminos, el mantenimiento del Derecho Civil (Apéndices y Compilaciones forales) y el Concierto Económico. El autonomismo vasco y el Estatuto de 1936.

Tema 24º.- La Constitución de 1978 y su Disposición Adicional Primera. La recuperación de las instituciones forales (Juntas y Diputaciones forales). El Estatuto de Autonomía de Euskadi (o de Gernika) y la Ley de Territorios Históricos.

Tema 25º.- La "actualización de los Derechos Históricos", el caso del Derecho Civil guipuzcoano.